



181781001*1*17/06/2020

Montevideo, 17 de junio de 2020.

VISTO: Estos antecedentes por el que se gestiona la ampliación por 6 meses de servicio de la Licitación Abreviada 18.178 CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE EMPLEO PRIVADA SUMINISTRADORA DE TRABAJADORES PARA DESARROLLAR TAREAS DE INSTRUMENTACION ANALITICA EN LA UNIDAD DE CALIDAD DE AGUA, GERENCIA TECNICA METROPOLITANA. -----

RESULTANDO: que por resolución de la Gerencia Técnica Metropolitana de fecha 10/05/2018 fue adjudicada la referida Licitación a la firma TREGAL SA autorizándose un crédito por \$ 3.471.277,37 (tres millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos setenta y siete con 37/100 pesos uruguayos).-----

CONSIDERANDO I: que la SUB GERENCIA DE PRODUCCION plantea la necesidad de ampliar la citada Licitación y que la firma TREGAL SA acepta la mencionada ampliación.-----

CONSIDERANDO II: la importancia de mantener el servicio, se entiende imprescindible contar con la ampliación de la contratación de que se trata.-----

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 74 del TOCAF, la GERENCIA TECNICA METROPOLITANA resuelve:

1º) AMPLIAR 6 MESES DE SERVICIO la Licitación Abreviada Nº 18.178 efectuada para la "CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE EMPLEO PRIVADA SUMINISTRADORA DE TRABAJADORES PARA DESARROLLAR TAREAS DE INSTRUMENTACION ANALITICA EN LA UNIDAD DE CALIDAD DE AGUA, GERENCIA TECNICA METROPOLITANA"-----

2º) AUTORIZAR un crédito por \$ 1.400.096,57(un millón cuatrocientos mil noventa y seis con 57/100 pesos uruguayos), A LA FIRMA TREGAL SA.-----

3º) COMUNIQUESE para su publicación en sitio web de compras y Contrataciones Estatales, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del TOCAF.-----

4º) PASE a Contabilidad Presupuestal.


Ing. Danilo Ríos
Gerente
Gcia. Técnica Metropolitana